

PROPUESTA AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA CONTRA LA EXTRACCIÓN DE GAS MEDIANTE FRACTURACIÓN HIDRÁULICA (FRACKING)

Desde el consejo de la juventud de La Rioja queremos poner en comunicación de todo el consejo de la juventud de España el siguiente manifiesto que muestra nuestra oposición a la contaminante y dañina actividad de extracción de gas mediante la técnica de fracturación hidráulica, más conocida como Fracking y promover su aprobación a modo de rechazo en su aplicación como técnica extractiva, así como la solicitud de su prohibición en todo el territorio estatal.

Después de tres años donde hemos aprendido el verdadero significado del Fracking “fractura hidráulica”, hemos visto que esta no representa más que la última vuelta de tuerca de las grandes energéticas por mantener girando su noria de crecimiento económico y como es habitual, de seguir ahondando en un modelo energético antiguo y caduco, basado en el uso de los hidrocarburos como maná que vino del cielo y que se niega a avanzar hacia ese nuevo modelo que a través de las energías renovables, en el consumo responsable y eficiente, nos lleve a un nuevo modelo que democratice la energía como derecho fundamental y nos de esperanza de que el cambio climático pueda frenarse dentro de nuestras posibilidades.

Aunque el recorrido de esta técnica en nuestro Estado es relativamente corto, solo se basa en derechos de investigación de hidrocarburos (genéricos en todos los casos) que pueden ser susceptibles de ser explotados mediante esta técnica y los recientes permisos de exploración en la burgalesa región de las Merindades (las explotaciones se basan en tres fases, investigación, exploración y explotación), ya podemos afirmar que conocemos técnicamente en qué consiste esta técnica de extracción de gas y las consecuencias medioambientales y sanitarias que esta nos puede acarrear.

La fractura hidráulica es una técnica para explotar gas y petróleo no convencionales como, gas de pizarra (el más habitual), hidrocarburos en arenas compactas, metano en vetas de carbón... que se diferencian del llamado gas convencional en que este último se encuentra en rocas de mayor porosidad y menor profundidad, que al contrario que el no convencional puede extraerse sin la necesidad de estimularlo con la inyección de fluidos o fracturando la roca.

Entrando en detalles y derivando a la abundante documentación existente, esta actividad extractiva consiste en una perforación vertical hasta alcanzar los estratos objetivo y una vez en ese punto, continuar en horizontal 2 o 3km instalando cargas explosivas que fracturan la roca que mantenía el gas entre sus intersticios. Posteriormente se inyecta a alta presión una mezcla de agua, arena y un cóctel formado por más de 900 productos químicos para que la arena mantenga las fracturas abiertas y permita la salida de gas, la presión y parte del agua junto con estos productos.

La declaración Europea contra el Fracking, respaldada por más de 30 organizaciones de toda Europa, resume algunos de sus impactos, en la no reducción las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con respecto al uso del gas convencional, la prospección de gas y las operaciones conexas derivan en escapes gaseosos (benceno, metano, precursores de ozono troposférico...), de partículas en suspensión y compuestos orgánicos volátiles (sustancias tóxicas, carcinógenas, mutagénicas y alteradores endocrinos).

La fractura hidráulica conlleva el riesgo de contaminar las aguas superficiales y subterráneas aumentando en dichas aguas la concentración de metano, materiales peligrosos e isótopos radioactivos. Además, son necesarias grandes cantidades de agua dulce (15.000 m³), lo que podría causar problemas con la sostenibilidad de los recursos hídricos y que explica el porqué de la acumulación de solicitud de permisos de investigación en las cuencas de ríos como el Ebro o el Guadalquivir.

Aumenta los riesgos de microsismos locales, los riesgos de fugas procedentes de depósitos de almacenamiento de residuos contaminados, de las aguas residuales y de los posibles incendios de los pozos. Se altera el paisaje, afecta a las zonas rurales y a los espacios protegidos, aumentando las molestias por ruido a los residentes de la zona, al ganado y a la vida silvestre.

Cabe recordar, que la vida útil de estas explotaciones, rara vez supera los tres años, dejando unas repercusiones socioeconómicas evidentes, al provocar ciclos de “expansión y recesión” en las economías locales en detrimento de otras economías más sostenibles basadas en la agricultura, ganadería y el turismo rural.

La presión y la propaganda de las empresas energéticas está siendo exhaustiva y repite hasta la saciedad la seguridad de esta técnica, pero corroborando todo lo dicho anteriormente existen informes científicos y de organismos internacionales (Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea, Agencia de Protección Medioambiental de EE.UU, Estudios de universidades o nuestro propio instituto geológico nacional) además de que se han constatado gran número de daños al medio ambiente y a la salud pública como demuestra la reciente sentencia de EE.UU. donde por primera vez una petrolera es condenada a indemnizar a una familia de Texas (EE UU) que enfermó por la proximidad de los pozos de extracción de gas a su hogar, o la confirmación del departamento de medioambiente de Pensilvania de que varios acuíferos del estado han sido contaminados por los pozos de extracción.

Por todo lo anterior y ante la avalancha de solicitudes de prospección por empresas que se están dando en toda Europa queremos poner la luz de alarma y proteger nuestras actividades rurales, agrarias y ganaderas, foco de verdadera riqueza y sustento para nuestro estado y solicitamos la aprobación de este manifiesto pidiendo del mismo modo lo siguiente:

- Que el Ministerio de Industria, cumpla el Principio de Precaución, evitando el empleo de una técnica con potenciales efectos nefastos sobre el medio ambiente y la salud humana, como ya han de
- Que el Consejo de la juventud de España inste a los estamentos que corresponda, la suspensión del otorgamiento de permisos de extracción de hidrocarburos con técnicas no convencionales.
- Que el Consejo de la juventud de España proponga al Ministerio de Medioambiente la publicación completa del estudio y análisis realizado por el instituto geológico nacional que ponía de manifiesto las consecuencias que una eventual explotación de este tipo, tendría sobre el territorio y la población de nuestro entorno.
- De este documento moción se dará cumplida información a los ministerios de Industria y Medioambiente del Gobierno de España.

Pero nuestra respuesta no debe centrarse en una negativa a la extracción de hidrocarburos a nivel local, regional o estatal, sino que nuestra respuesta debe ser global, de enmienda ante un sistema energético caduco, dañino y basado en la especulación con nuestros recursos y nuestros bienes naturales, la energía debe estar en manos sus beneficiarios y no en manos de grandes multinacionales, buscando en todo momento la sostenibilidad, el ahorro y la eficiencia, usando las únicas herramientas que nos aseguran el futuro de nuestro planeta, el sol, el agua, el viento o el calor de nuestra tierra, en si, energías renovables y limpias.